



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete** horas con **quince** minutos del día **seis** del mes de **febrero** de **dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México con domicilio en Dr. Andrade 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México; en su calidad de integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas que se enuncian a continuación; **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; **Lic. Anayeli Maldonado Rulfo**, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; **Lic. Israel Fonseca Anincer**, Subdirector de Control y Supervisión de Conciliaciones "B" en Suplencia del **Lic. Ramon Vicencio Moreno**, Director Ejecutivo de Conciliación e Integrante, con oficio de designación **CCLCDMX/DEC/0202/01-2025**; **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos**, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia; **C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Investigación, en Suplencia del **C.P. Jesús Rosas Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México e Integrante, con oficio de designación **SGC/OICCCCL/0039/2024**; **Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega**, Coordinadora de Planeación y Evaluación e Integrante del Comité de Transparencia; **Lic. Rosalía Gaytán García**, Subdirectora de Análisis Normativo, como invitada—

Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México—

El **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, en uso de la voz da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y procede a dar inicio a la misma conforme al Orden del Día, en estos términos se desahoga el primer punto.—

1. Lista de Asistencia—

Para tal fin, se informa que la **Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo**, Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén e Invitada Permanente, no se encuentra presente en esta sesión del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, por lo tanto, se procede a desahogar el primer punto del orden del día, pasando la lista de asistencia, misma que es verificada por parte del Presidente del Comité de Transparencia de este Cuerpo Colegiado, dando lectura a la misma.—



**PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo
Lic. José Conrado Hernández Domínguez Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos	Presidente
Lic. Anayeli Maldonado Rulfo Subdirectora de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia	Secretaria Técnica
Lic. Israel Fonseca Anincer Subdirector de Control y Supervisión de conciliaciones "B"	Suplente
Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	Integrante
C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez Jefe de Unidad Departamental de Investigación	Suplente
Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega Coordinadora de Planeación y Evaluación	Integrante
Lic. Rosalía Gaytán García Subdirectora de Análisis Normativo	Invitada

2.- Declaración de Quórum Legal.-----

Una vez nombrados los asistentes a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral, se declara que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, así como la persona Servidora Pública invitada a la presente sesión, procediendo a dar lectura al acuerdo correspondiente-----

ACUERDO: CCL/CT/SO/01/01/2025 -----

Con fundamento en lo previsto en el artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto, Décimo Séptimo y Vigésimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso b), numeral 2 e inciso c), numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de abril de 2023; se declara que existe quórum legal del 50% más uno de los integrantes con voto para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México del año 2025, por lo que todos sus acuerdos serán válidos.-----





3.- Lectura y aprobación del Orden de Día

Continuando con el siguiente punto, correspondiente a la aprobación del orden del día, se procedió a darle lectura

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Informe Trimestral de Actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024
5. Informe de cumplimiento PAC 2024 así como la próxima entrega del Reconocimiento 100% Capacitados y 100% PLUS del ejercicio 2024
6. Propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales para los servidores públicos que laboran en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
7. Asuntos Generales
8. Cierre de Sesión

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, después de haber verificado la lista de asistencia y declarado que existe el quórum legal del 50% más uno para celebrar la presente Sesión, pone a consideración la aprobación del orden del día a todos los Integrantes y se les solicita la emisión de su voto levantando la mano en señal de aprobación; una vez contados los votos se declara aprobado por mayoría el Orden del día, con tres (03) votos a favor y una (01) abstención, correspondiente al Órgano Interno de Control

Por lo que se procede a la lectura del Acuerdo correspondiente

ACUERDO: CCL/CT/SO/01/02/2025

Con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Décimo Cuarto y Décimo Sexto de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso d), numerales 1, 2, 3 y 4 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se aprueba por mayoría el Orden del Día, con 03 (tres) votos a favor y una (01) abstención correspondiente al Órgano Interno de Control

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día

4. Informe Trimestral de Actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024

Motivo por el cual, con fundamento en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y Apartado VI, inciso b), numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de abril de 2023; la de la voz en mi carácter de Titular de la Unidad de





Transparencia de este Sujeto Obligado y en cumplimiento al precepto legal antes citado, me permito dar cuenta a este Órgano Colegiado respecto al número de registro de solicitudes de información pública, número solicitudes de datos personales recibidas, Clasificación de Información, número de Recursos de Revisión y estado procesal que guardan los mismos, correspondientes a los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE** del ejercicio 2024 -----

En ese sentido, me permito informar que, durante el **CUARTO TRIMESTRE** del año, se recibieron **115** solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales **108** han sido respecto al acceso a información pública y **07** referentes a datos personales (Derechos **ARCO**); asimismo se recibieron y atendieron **07** recursos de revisión, de los cuales a la fecha se encuentra en proceso de notificación de cumplimiento, desglosándose de la siguiente manera 02 fueron sobreseídos y 05 recursos fueron acordados con la modificación de las respuestas emitidas por este Sujeto Obligado, los cuales fueron atendidos en los tiempos establecidos con fundamento en los artículos 230 y 237, fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 14, fracción IV y Quinto Transitorio del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México -----

Por lo que, el Presidente del Comité de Transparencia, pone a consideración de los asistentes el Informe Trimestral de Actividades del Cuarto Trimestre, con la finalidad que realicen los comentarios u observaciones correspondientes y al no haber comentario alguno-----

Por lo que, se procede a la lectura de la **Toma de Conocimiento** correspondiente -----

TOMA DE CONOCIMIENTO: CCL/CT/SO/01/03/2025-----

Con fundamento en lo previsto en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y Apartado VI, Inciso b), numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; los integrantes del Comité de Transparencia presentes en la Primer Sesión Ordinaria, toman conocimiento del informe trimestral de actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2024** -----

El presidente del Comité de Transparencia le da una cordial bienvenida al **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos**, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, quien se suma en su calidad de integrante a la presente sesión ordinaria de este Órgano Colegiado, toda vez que se encontraba en una reunión que le impedía estar presente en el inicio de la sesión-----

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día -----

5.- Informe de cumplimiento PAC 2024 así como la próxima entrega del Reconocimiento 100% Capacitados y 100% PLUS del ejercicio 2024-----

Con fundamento en lo previsto en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y Apartado VI, Inciso b),





numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; los integrantes del Comité de Transparencia presentes en la Primera Sesión Ordinaria, toman conocimiento del Informe de cumplimiento PAC 2024 así como la próxima entrega del Reconocimiento 100% Capacitados y 100% PLUS del ejercicio 2024—

En ese sentido, me permito informar que este Sujeto Obligado cumplido con la totalidad de las capacitaciones programadas para el ejercicio 2024 y con ello se dio cumplimiento al Calendario de Sesiones de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas haciendo uso de las herramientas ofrecidas por la Plataforma CAVA (Campus Virtual de Aprendizaje) del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México—

Asimismo, es preciso hacer mención a este Órgano Colegiado que, la Unidad de Transparencia, llevó a cabo todas las gestiones necesarias para solicitar ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a través del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales, el Reconocimiento de 100% Capacitados y 100% Capacitados PLUS del ejercicio 2024 por haber capacitado a la totalidad del personal adscrito al Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, cabe aclarar que este Reconocimiento también fue otorgado al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, como se hace mención en el correo electrónico remitido en fecha 17 de diciembre de 2024, donde se felicita a este Sujeto Obligado por haber obtenido los Reconocimientos antes citados, indicando que en fecha próxima se realizaría la convocatoria para la recepción de los mismos de acuerdo a la logística del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México—

Por lo que, el Presidente del Comité de Transparencia, pone a consideración de los asistentes el Informe de cumplimiento PAC 2024 así como la próxima entrega del Reconocimiento 100% Capacitados y 100% PLUS del ejercicio 2024, con la finalidad que realicen los comentarios u observaciones correspondientes y al no haber comentario alguno—

Por lo que, se procede a la lectura de la **Toma de Conocimiento** correspondiente —

TOMA DE CONOCIMIENTO: CCL/CT/SO/01/04/2025—

Con fundamento en lo previsto en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y Apartado VI, Inciso b), numeral 2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; los integrantes del Comité de Transparencia presentes en la Primer Sesión Ordinaria, toman conocimiento del Informe de cumplimiento PAC 2024 así como la próxima entrega del Reconocimiento 100% Capacitados y 100% PLUS del ejercicio 2024—



En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día -----

6. Propuesta y en su caso aprobación del Calendario de Capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales para los servidores públicos que laboran en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2025-----

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia, acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo y Décimo Primero de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, Inciso c), numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se pone a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, el Calendario de Calendario de Capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales para los servidores públicos que laboran en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. para el ejercicio 2025.

Mes	Tema	Duración	Dirigido
MARZO	CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	2 SESIONES CADA UNA 2 HORAS	ENLACES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y RESPONSABLES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUNIO	TAREAS COMO SUJETO OBLIGADO (CARGA SIPOI).	2 SESIONES CADA UNA 2 HORAS	RESPONSABLES DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
AGOSTO	DATOS PERSONALES CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO	2 SESIONES CADA UNA 2 HORAS	ENLACES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y RESPONSABLES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por lo que, el Presidente del Comité de Transparencia, pone a consideración de los asistentes la Propuesta de el Calendario de Calendario de Capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales para los servidores públicos que laboran en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. para el ejercicio 2025, con la finalidad de que realicen los comentarios u observaciones correspondientes, no habiendo comentarios algunos se procede a emitir el siguiente acuerdo:---

ACUERDO: CCL/CT/SO/01/05/2025-----

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia, acceso a la Información Pública; 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Apartados Séptimo, Octavo y Décimo Primero de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Apartado VI, Inciso c), numeral 1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de





la Ciudad de México; se aprueba por mayoría, con **4 (cuatro) votos a favor** y **1 (una) abstención** correspondiente al Órgano Interno de Control, el Calendario de Capacitaciones en materia de Transparencia, Acceso a la información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales para los servidores públicos que laboran en el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2025—

Mes	Tema	Duración	Dirigido
MARZO	CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	2 SESIONES CADA UNA 2 HORAS	ENLACES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y RESPONSABLES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JUNIO	TAREAS COMO SUJETO OBLIGADO (CARGA SIPOI).	2 SESIONES CADA UNA 2 HORAS	RESPONSABLES DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
AGOSTO	DATOS PERSONALES CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO	2 SESIONES CADA UNA 2 HORAS	ENLACES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y RESPONSABLES DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día —

7.- Asuntos Generales —

Por lo cual, el **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, solicita a los presentes si tienen algún asunto general que pueda ser sometido a consideración de este Órgano Colegiado—

En el uso de la voz el **C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez**, hace referencia a las Identificaciones oficiales que fueron olvidadas por los usuarios que asisten a este Centro de Conciliación Laboral, considerando cuales son las posibles vías de acción por parte de este Sujeto Obligado respecto al resguardo o posibles acciones referente a la protección de datos personales.—

En el uso de la voz en mi calidad de **Titular de la Unidad de Transparencia**, hago mención que se buscó contacto telefónico con personal de Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener una postura respecto al resguardo o vías de acción sobre los documentos de identificación oficiales que fueron olvidados por los usuarios, personal del Instituto nos hizo saber que estos no tenían conocimiento de una situación similar por lo que, se hizo el comentario que revisarían esta situación e informarían de forma telefónica el seguimiento a los comentarios y cuales serían las posibles acciones que tendría que realizar este Sujeto Obligado—

En el uso de la voz el **Presidente del Comité de Transparencia** instruyo a la Secretaria Técnica para que en la Próxima Sesión se tuviera algún pronunciamiento para atender el tema referente a las identificaciones oficiales olvidadas por los usuarios y la protección de los datos personales que se realizaría a los documentos oficiales—



En el uso de la voz el **Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos**, propuso que se realizara un esfuerzo por parte de los servidores públicos que laboran en el Centro de Conciliación Laboral con la finalidad de poder hacer entrega personal, las identificaciones a los titulares, buscando en los registros que tiene este Centro en sus bases de datos, identificando domicilio o números telefónicos para que estos fueran entregados a los titulares, dado que son documentos que pudieron tener costos de recuperación-----

Por lo cual, el **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, solicita se continúe con el Orden del Día -----

En consecuencia, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día -----

8. Cierre de Sesión -----

En virtud, de que no hubo otro asunto que tratar, el **Lic. José Conrado Hernández Domínguez**, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia, dio por concluida la presente Sesión, agradeciendo la asistencia de todas las personas presentes, manifestando lo siguiente: "siendo las **17:43 horas**, del día **jueves 06 de febrero de 2025**, se da por concluida la **Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México**, gracias a todas y todos por su amable asistencia" -----

FIRMAS-----

Lic. José Conrado Hernández Domínguez
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
(Presidente)

Lic. Anayeli Maldonado Rulfo
Subdirectora de Vinculación
Interinstitucional y de la Unidad de
Transparencia del Centro de Conciliación
Laboral de la Ciudad de México.
(Secretaria Técnica)

Lic. Israel Fonseca Anincer
Subdirector de Control y Supervisión de
conciliaciones "B"
en suplencia del
Lic. Rao Vicencio Moreno
Director Ejecutivo de Conciliación

Mtro. Francisco Heriberto Virgen Cerrillos
Director Ejecutivo de Administración y
Finanzas
(Integrante)





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. Oliver Gabriel Beltrán Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de
Investigación en suplencia del
C.P. Jesús Rosas Hernández
Titular del Órgano Interno de Control.

Mtra. María de los Ángeles Fonseca Ortega
Coordinadora de Planeación y Evaluación.
(Integrante)

Lic. Rosalía Gaytán García
Subdirectora de Análisis Normativo.
(Invitado)

Las presentes firmas, son parte del **Acta de la Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, celebrada el día 06 de febrero de 2025.



Handwritten scribbles and marks in the upper right corner.

Handwritten scribbles and marks in the lower right area.